

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 564/06.

Notificado: Agustín Plaza - «Cafetería Montiel».

Último domicilio: C/ Calderón de la Barca, núm. 10 (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 776/06.

Notificado: Patricia Hinton - «Café Bar La Plaza».

Último domicilio: Plaza de la Iglesia, 2, San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 868/06.

Notificado: Asociados López y Guillén 2005, S.L.

Último domicilio: C/ San Rafael, núm. 73, Esq. Ctra. Torrecárdenas, Huércal de Almería (Almería).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1046/06.

Notificado: Automarket 2000, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Cádiz, km 171, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1080/06.

Notificado: J. Damián Aranda Vegas - «Muebles Dacha».

Último domicilio: C/ Lucena, núm. 1, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Málaga, 14 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este Servicio hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 7 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, del 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar que en algunas no se aportan los correspondientes Anexos exigidos en la Orden de convocatoria para cada línea de subvención, o que éstos no han sido debidamente cumplimentados por las Entidades solicitantes, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las faltas o deficiencias.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden.

Almería, 13 de marzo de 2007.- El Jefe de Servicio, José Pedraza Martínez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm.56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: 496/06.

Notificado: Hotel Costa Nevada, S.L.

Último domicilio: Avda. Enrique Martín Cuevas, 31. 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 299/06.

Notificado: Artys Marketing, S.L.

Último domicilio: C/ La Selva, Edif. Géminis Mas, 2-1-1, 08820, Prat de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: 461/06.

Notificado: Antonio Ramírez Jiménez.

Último domicilio: C/ Peñuelas, 24, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: 162/06.

Notificado: Menaje Cabello, S.L.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 33-1.º izda., 23005, Jaén.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 1802/05.

Notificado: Ascensión Alcaide García.

Último domicilio: C/ Alcalde Rafael Figueroa, 3, 18151, Ogjares (Granada).

Asunto: Resolución.

Granada, 14 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-63/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Hospedería Jurado, S.L.

Expediente: MA-63/2006-EP

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 1.000,00 €.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 9 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución expediente sancionador MA-185/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes

actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Los Cuñaos, S.C. (Bar Los Cuñaos).

Expediente: MA-185/2006-MR.

Infracción: Grave, art. 105, letra C), Decreto 250/2005.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Alegaciones: Quince hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 12 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Cortés Rodríguez.

Expediente: SE-16/07-EP.

Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999.

Fecha: 24.1.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 1.500 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (marzo 2007).

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Co-